

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1648
Salta, 3 de diciembre de 2018.
Expediente N° 10.444/2018

VISTO:

La R-CDNAT-2018-539 referente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura de Física de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura del Anexo Cafayate, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 4° de la mencionada resolución se omitió el nombre del tercer miembro suplente, Lic. Carlos Martínez..

Que en virtud de esta omisión se debe incluir al Lic. Carlos Martínez, en la nómina de los miembros suplentes de la Comisión Asesora que entenderá en estos actuados.

Que lo expresado se hace con cargo a lo dispuesto en el artículo 101° Reglamento de Procedimientos Administrativos – Decreto N° 1759/72 – T.O. 1991, el que a la letra dice: “*Rectificación de errores materiales – Art. 101 – En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*” y con cargo a los términos de la Res. C. S. N° 544/11.-

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR parcialmente la R-CDNAT-2018-539 en su Artículo 4° , el cual quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTICULO 4°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Lic. Daniel VILLAGRÁN

PhD Marta Cecilia POCOVI

Dra. Gladis Graciela ROMERO

Suplentes:

Ing. José Luis PAY

Esp. Graciela María MUSSO DE FALU

Lic. Carlos MARTINEZ

Esp. Mgter. Marcelo Daniel GEA”

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros de la Comisión Asesora, a la Escuela de Agronomía, Anexo Cafayate, publíquese en carteleras de la Facultad y en la página de internet de la Universidad, siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales